



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de Febrero de 2024.

INFORME DE COMISIÓN

PARA: Lic. Rogelio Orlando Robles Cal y Mayor.
Director Jurídico.

DE: María de Lourdes Rivera Centeno.
Mando Operativo “G”
Jefa del Departamento de Querellas y Denuncias.

ASUNTO: Informe de Actividades de la Comisión conferida mediante Memorándum No SHyFP/SSJP/DJ/DQD/087/2024, de fecha 22 de Febrero de 2024, suscrito por Usted.

PERSONAL COMISIONADO: Lcda. María de Lourdes Rivera Centeno, Mando Operativo “G”.

LUGAR Y DE FECHA DE COMISIÓN: Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el día 26 de febrero 2024.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Trasládarse al municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; el día 26 de febrero del año en curso, para acudir al juzgado de Control en seguimiento a la causa penal 187/2023; ubicado en Carretera San Cristóbal - Ocosingo km. 20.5, Chilil San Cristóbal de las Casas, Chiapas;

El 26 de febrero de la presente anualidad, siendo aproximadamente las 7:45 horas abordamos un taxi colectivo que nos llevaría a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; una vez constituidos en dicha ciudad, transbordamos y tomamos un colectivo con destino a Oxchuc, Chiapas, tomando la carretera internacional San Cristóbal - Ocosingo, hasta llegar al anexo del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Cinco, ubicado en el kilómetro 20 de dicha carretera; presentándonos ante el personal del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Región Dos, del Distrito Judicial de San Cristóbal y Bochil, en donde acreditamos nuestra personalidad como asesores jurídicos en la causa penal 187/2023. Al concluir con dichas actividades, sobre la carretera internacional Ocosingo-San Cristóbal, tomamos un colectivo que nos llevó de regreso a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, donde tomamos nuestros alimentos y siendo aproximadamente las 16:30 horas abordamos



el taxi colectivo que nos trajo de vuelta a las ciudad de Tuxtla Gutiérrez,
arribando a nuestro destino aproximadamente a las 17:45 horas,
concluyendo así la comisión asignada en la referida fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María de Lourdes Rivera Centeno.

Jefa del Departamento
de Querellas y Denuncias

Vo. Bo.

Lic. Regelio Orlando Robles
Cal y Mayor.
Director Jurídico.